

4
9-49

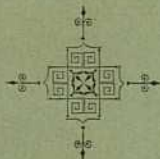
1741 41

AGUAS MEDICINALES
CLORURADO SÓDICAS SULFÚDRICAS
DE
CHICLANA

PROVINCIA DE CÁDIZ

BREVE RESEÑA DE LAS MISMAS

Y DE SUS
ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS



GRANADA

IMPRESA DE D. JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

1888

Sala: C

Estante: 002

Numero: 063(41)

La acreditada empresa LA UNIÓN tiene un gran servicio de viajeros de trenes, que presta una tarifa de precios es como sigue:

Servicio diario.—Cada asiento en los trenes de Chiclana a San Pedro de Alc n, 25 c ntimos; y cada asiento en los trenes de San Pedro de Alc n a Chiclana, 1 peseta.—*En coche* para cuatro personas, 12 pesetas 50 c ntimos; para tres personas, 8 pesetas 25 c ntimos; para dos personas, 5 pesetas 25 c ntimos; para una persona, 3 pesetas 50 c ntimos.

Servicio de ida y vuelta.—Un brek de ocho asientos, 50 c ntimos; dos asientos, 25 c ntimos; una manola de cuatro asientos, 1 peseta 75 c ntimos; una manola de dos asientos, 1 peseta.

Servicio de ida y vuelta.—Un brek de ocho asientos, 50 pesetas; manola de cuatro asientos, 25 pesetas; manola de dos asientos, 12 pesetas.

Servicio particular.—Por un brek de ocho asientos, 50 pesetas; por un brek de cuatro asientos, 25 pesetas; por una manola de dos asientos, 12 pesetas; por una manola de un asiento, 6 pesetas.

Los viajes directos a San Pedro de Alc n, Puertos, Medina, Vejer, 6 diferentes estaciones.

C. R. U. A. J. E. S.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

R. 28754

AGUAS MEDICINALES

CLORURADO SÓDICAS SULFIDRICAS

DE

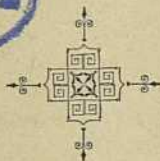
CHICLANA

PROVINCIA DE CÁDIZ



BREVE RESEÑA DE LAS MISMAS

Y DE SUS ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS



GRANADA

IMPRESA DE D. JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

1888

Sala: C
Estante: 002
Número: 063 (41)

CARRUAJES

La acreditada empresa LA UNIÓN tiene establecido en Chiclana un gran servicio de carruajes de todas clases, cuya tarifa de precios es como sigue:

Servicio diario de Chiclana á San Fernando, ó viceversa.—Cada asiento en los ómnibus, á la llegada de los trenes, 1 peseta 25 céntimos; y cada bulto de equipaje que no se lleve á mano, 1 peseta.—*En coches particulares.*—Un familiar, con vaca para equipaje, 12 pesetas 50 céntimos; un brek con ocho asientos, ó una carretela de cuatro, 10 pesetas; un coche manola de cuatro asientos, 5 pesetas 25 céntimos; una calesa de dos, 5 pesetas; y un carrillo para equipaje, 8 pesetas 50 céntimos.

Servicio de ida y vuelta á los baños de Fuente Amarga.—Un brek de ocho asientos, 5 pesetas; carretela de cuatro, 3 pesetas 50 céntimos; dos asientos en la misma, 1 peseta 75 céntimos; una manola de cuatro asientos, 2 pesetas 50 céntimos; una calesa de dos, 1 peseta 75 céntimos; y asientos sueltos, recogiendo á domicilio, 1 peseta.

Servicio de ida y vuelta á los baños de mar, Molino de Santa Cruz.—Un brek de ocho asientos, 5 pesetas; carretela de cuatro, 4 pesetas; manola cuatro asientos, 3 pesetas; calesa de dos, 2 pesetas.

Servicio particular para paseos ó visitas, dentro ó fuera de la población, por carreteras, hasta su término.—Por un brek ó una carretela, la primer hora 5 pesetas, y las siguientes á 2 pesetas 50 céntimos; por una manola, la primer hora 4 pesetas, y las siguientes á 2.

Los viajes directos en estos coches á Cádiz, los Puertos, Medina, Veger, ó diferentes puntos, serán á precios convencionales.

R. 28754

AGUAS MEDICINALES

CLORURADO SÓDICAS SULFÍDRICAS

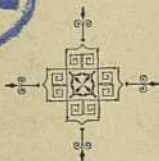
DE

CHICLANA

PROVINCIA DE CÁDIZ

BREVE RESEÑA DE LAS MISMAS

Y DE SUS ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS



GRANADA

IMPRESA DE D. JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

1888

INTRODUCCIÓN

Es una necesidad de los establecimientos balnearios el dar á conocer la naturaleza de sus aguas, las propiedades medicinales de las mismas, el clima en que radican y todas las demás circunstancias y condiciones que en aquéllos concurren, para que los Profesores médicos, y aun los mismos enfermos, elijan con acierto el tratamiento hidro-mineral más adecuado para las diferentes enfermedades; y como se encuentra agotada la edición de la Memoria que con la ilustrada cooperación del Dr. D. Manuel Rodríguez Ávila publiqué en 1884, bajo el epígrafe de *Estudio fisico-químico de las aguas medicinales de Chiclana, y resumen de sus efectos fisiológicos y terapéuticos*, los señores Propietarios de éstas, con el objeto de satisfacer la indicada necesidad, han tenido á bien confiarme el encargo de resumir en estos apuntes aquellos datos que, para los fines de esta publicación, estime como más indispensables.

Así pues, y con la esperanza de ser en algo útil á los enfermos, emprendo con satisfacción este modesto trabajo, enumerando las excelentes virtudes medicinales de estas aguas, tan ricamente mineralizadas como especiales para conseguir notables curaciones en los múltiples y rebeldes padecimientos cró-

nicos, coadyuvando de este modo una vez más á fomentar el crédito y la justa reputación de que hoy gozan estos salutíferos manantiales.

Por último, debo manifestar que los datos de que he de valerme son un resumen de las distintas Memorias que acerca de estas aguas he venido presentando á la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, durante los seis años que tengo á mi cargo la Dirección médica de estos balnearios, así como de mis estudios y observaciones al pie de los manantiales.

José López Fernández.



I.

**Situación geográfica,
yacimiento é instalación balneoterápica.**

EN la provincia de Cádiz, á veinte kilómetros de la capital y á siete de la estación de San Fernando, en el ferrocarril de Cádiz, á los 36° 25' latitud N. y 2° 27' longitud O. del meridiano de Madrid, se encuentra la ciudad de Chiclana.

Es cabeza de partido judicial, tiene magníficos templos, suntuosos edificios, plaza de abastos, oficinas de farmacia, teatro, casinos, paseos, jardines, correo diario, estación telegráfica, y más de dos mil casas de antigua y buena construcción, generalmente espaciosas, ventiladas, con primeras luces, de uno ó dos cuerpos de altura, y en las mejores condiciones para la vida.

El agua del mar atraviesa la ciudad por la ría denominada Iro, que en las crecientes mareas se hace navegable y arrastra todas las aguas sucias. Cuenta la localidad mayor número de casas que las que necesitan sus habituales moradores, y por ello puede hospedar cómodamente á la multitud de personas que frecuentan sus balnearios; y como la población tiene espaciosas calles, numerosas quintas de recreo y magníficos jardines, y como la circundan extensos campos de viñedos, pinares y huertas, sus habitantes respiran de continuo el higiénico aire de los campos.

Existen en Chiclana dos fuentes medicinales, con sus respectivos establecimientos balnearios: una, denominada *Fuente Amarga*, y la otra *Brak*. Nacen las aguas en terreno terciario, piso mioceno ó de las molasas, que es esencialmente lacustre, compuesto de calizas blancas margosas; y cuando se abrieron los fosos, para el mejor captado de las aguas de la *Fuente Amarga*, se encontraron areniscas blancas y grises impregnadas de azufre, á las que servía de base una capa cuarzosa y terreno carbonífero, del que fluía petróleo.

El balneario de *Fuente Amarga* se halla á 1500 metros al S. O. de Chiclana, á 40 metros sobre el nivel del mar, y en la parte media de una colina rodeada de viñedos, tierras de pancriar, pinares y monte bajo.

Está constituido por un edificio de forma rectangular, de un solo cuerpo de alzada y de 400 metros cuadrados de planta; tiene veintidos gabinetes para baños generales, con una y dos pilas de mármol provistas de grifos para el agua fría y caliente; dos gabinetes hidrotépicos, con sus correspondientes aparatos de chorros, de presión de aire, hasta de tres atmósferas, sistema Walter, y de cien litros de cabida, con chorros fijos de lluvia, dorsales y en círculo, y con tubos de cauchout móviles para duchas de diferentes formas y direcciones, y también un asiento ó sitio para duchas ascendentes, vaginales, rectales y perineales; un gabinete de pulverización con cuatro pulverizadores directos y fijos en mesitas de mármol, alimentados por un aparato de presión, y cuyo mecanismo es una ducha filiforme que se proyecta en el interior de un pequeño cilindro metálico; diferentes sitios para hacer las inhalaciones, donde se respiran los gases que desprenden las aguas, más ó menos mezclados con el aire atmosférico; y, por último, tiene local para servir el agua en bebida, para despacho de billetes, salón de descanso y lectura, y despacho del Médico Director.

Contigua al anterior edificio se encuentra la fuente medici-

nal, que aparece en el fondo de dos pozos de trece metros de profundidad, comunicados entre sí por el intermedio de una galería subterránea; el aparato de calefacción de las aguas, el local para embotellar las que se exportan, las habitaciones de los sirvientes y bañeros, y dos jardincitos en la puerta de entrada del balneario. Una máquina de vapor, fuerza de dos caballos, extrae el agua mineral de los referidos pozos y la conduce por tuberías de plomo para todos los servicios.

El balneario de *Brak* se halla en el extremo S. O. de la población de Chiclana, en la parte alta de la cuesta de su nombre, al pie del cerro de Santa Ana y á treinta metros sobre el nivel del mar.

Está constituido por un magnífico edificio de forma rectangular, de dos cuerpos de alzada y de 1200 metros cuadrados de planta: tiene diez y seis gabinetes para baños generales, de una y dos pilas provistas de grifos para el agua fría y caliente, y otros tantos gabinetes sin uso, repartidos en un corredor que limita dos espaciosos patios; un pozo de ocho metros de profundidad, en cuyo fondo aparece el agua medicinal, de donde se extrae para su uso en bebida y el servicio de los baños; aparato de calefacción de las aguas, salón de descanso, gabinete especial para el diagnóstico y tratamiento tópico de las enfermedades de la matriz, y despacho del Médico Director.

II.

Climatología.

Las condiciones climatológicas de Chiclana corresponden á la latitud de la población y altura sobre el nivel del mar, y á pesar de esto no será ocioso hacer las indicaciones siguientes: Chiclana sitúa al nivel del mar, pues las aguas del Océano llegan á ella por distintas rías, constituyendo infinidad de salinas.

M. Bert ha demostrado que existe menor cantidad de oxígeno en la sangre, á medida que disminuye la presión atmosférica; ó en otros términos, que la combinación oxihemoglobulina sufre una disminución progresiva cuando decrece la presión. De esta teoría se puede deducir, que dicha presión al nivel del mar podrá aumentar el oxígeno en la sangre de aquellas personas que procedan de localidades elevadas. Dicha presión produce fenómenos opuestos á los que se experimentan por el *Mal de las Montañas*; y sus efectos, en el organismo, pueden compararse, aunque en muy pequeña escala, á los de la acción fisiológica del aire comprimido.

Las temperaturas medias observadas en las temporadas balnearias, corresponden, según la división del Dr. Lombard en tónicas y sedantes, á las tónicas; y teniendo en cuenta que en Chiclana hay generalmente mucha humedad en el aire, por existir gran vegetación y estar casi rodeada por el Océano y la bahía de Cádiz, se comprende que su clima es cálido y húmedo, teniendo, como estación marina, uniformes sus temperaturas.

Los vientos dominantes varían el clima, según la dirección de ellos: los del S. y S.O., que vienen directamente del Atlántico, son frescos y húmedos, produciendo por las noches abundantísimo rocío; el del E. es fuerte, caliente y seco, eleva mucho la temperatura atmosférica, y corre en ocasiones varios días consecutivos; y los del N. y N.O. son ligeras brisas muy agradables. Á pesar de tener Chiclana un clima cálido, son pocas las horas de calor que se sienten durante el día; pues las brisas del mar hacen que en las mañanas y tardes baje mucho la temperatura atmosférica.

El ambiente que se respira es oxigenado, por haber gran vegetación y muchos jardines, y además, el propio del Océano, cuyos efectos en el organismo son de todos conocidos: como consecuencia de esto, las principales familias de Cádiz y otros puntos, tienen en Chiclana preciosas fincas de recreo, donde

pasan largas y repetidas temporadas, disfrutando de la higiénica vida del campo.

Durante los meses de Junio á Octubre inclusives, época de las temporadas balnearias, he venido anotando los diferentes estados del cielo, y además las temperaturas y las presiones atmosféricas de cada día, y deduciendo de estas anotaciones las observaciones meteorológicas medias de cada temporada, resulta el siguiente

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DE LAS TEMPORADAS BALNEARIAS

DE LOS AÑOS DE 1882 Á 1887

Temporada de los años	Temperaturas medias. — gr. c.	Presiones medias. — m. m.	Dirección más frecuente de los vientos.	ESTADO DEL CIELO. — NÚMERO DE DÍAS.					
				Despejado.	Celaje.	Nublado.	Nieblas	Lluvias	Truenos.
1882	23,6	765,8	S. y SE.	110	15	15	4	7	2
1883	23,9	766,8	S. SE. y E.	101	15	23	1	7	6
1884	23,4	766,6	E. N. y SE.	85	22	18	4	13	11
1885	22,8	766,1	N. y NE.	81	31	24	2	10	5
1886	22,5	766,2	E. N. y NE.	86	25	16	6	13	7
1887	22	765	E. y SE.	72	17	26	10	18	10

III.

Caracteres fisico-químicos de las aguas. (1)

Manantial de FUENTE AMARGA.

El agua de este manantial es diáfana, incolora, de fuerte olor á huevos podridos, de sabor salado y amargo, y untuosa al tacto. Se enturbia, al cabo de algún tiempo, por su exposición al aire, presentando en su superficie una película irisada, y ligeras partículas blanco amarillentas en suspensión: este fenómeno es debido á la descomposición que experimentan, por la acción del oxígeno atmosférico, los sulfuros alcalinos que la mineralizan, y también á la aparición de distintas confervas (glerina, sulfuraria y otras), originadas de la materia orgánica.

La temperatura constante de dicha agua es de 19° 6 centígrados; su caudal, de 48 litros por minuto, y su peso específico, hallado por el método del frasco, á la temperatura de 15° centígrados y 0,707^m de presión, es 1,004189.

RESUMEN ANALÍTICO.

Manantial.—De Fuente Amarga.

Clasificación.—Clorurado sódicas sulfhídricas.

Temperatura.—19° 6 centígrados.

Densidad.—1,004189, á 15° centígrados de temperatura y 0,707^m de presión.

Peso de las sustancias desecadas á 180° centgs.—6,780000 gramos.

(1) Estos trabajos analíticos los practiqué en la Facultad de Farmacia de Granada el año 1884, con la ilustrada cooperación del Catedrático auxiliar de la misma Dr. D. Manuel Rodríguez Ávila; y también con su cooperación, practiqué el año anterior un análisis de los gases del agua de *Fuente Amarga*, cuyos resultados se consignan en el lugar correspondiente.

UN LITRO DE AGUA.

	<u>CENTIMS. CÚB.</u>
Ácido sulfhídrico	140,348
Íd. carbónico	2,762
Nitrógeno.	25,817

<u>SALES DISUELTAS.</u>	<u>GRAMOS.</u>
Sulfuro sódico	0,019860
Sulfato sódico	2,014830
Cloruro sódico	2,940955
Íd. cálcico.	0,509169
Íd. magnésico.	0,243121
Bicarbonato sódico	0,163827
Íd. cálcico.	0,303657
Íd. magnésico.	0,144396
Ácido fosfórico	0,013439
Óxido ferroso.	0,005580
Alúmina	0,016200
Sílice	0,026000
Materia orgánica	0,554000
SUMA.	<u>6,955034</u>

Manantial de BRAK.

El agua de este manantial es diáfana, incolora, de olor ligeramente sulfhídrico, de sabor salado y untuosa al tacto. Expuesta algún tiempo á la acción del aire, deja un sedimento salino abundante, y aun no se ha podido observar en ella el desarrollo de confervas, porque nace en un profundo pozo, de donde únicamente se extrae la necesaria para el uso de los baños. Su temperatura constante es de 18° 8 centígrados; y su peso específico, hallado por el método del frasco, es 1,005744, á 15° centígrados de temperatura y 0,707^m de presión.



RESUMEN ANALÍTICO.

Manantial.—De Brak.

Clasificación.—Clorurado sódicas ligeramente sulfhídricas.

Temperatura.—18° 8 centígrados.

Densidad.—1,005744, á 15° centígrados de temperatura, y 0,707^m de presión.

Peso de las sustancias desecadas á 180° centígs.—6,950000 gramos

UN LITRO DE AGUA.

	CENTIMS. CÚBS.
<i>Ácido sulfhídrico libre</i>	2,797836
SALES FIJAS.	
<i>Sulfuro sódico</i>	0,000703
<i>Sulfato sódico</i>	1,714616
<i>Cloruro sódico</i>	3,184224
<i>Íd. cálcico.</i>	0,631403
<i>Íd. magnésico.</i>	0,533997
<i>Bicarbonato sódico</i>	0,088762
<i>Íd. cálcico.</i>	0,184917
<i>Íd. magnésico.</i>	0,078898
<i>Ácido fosfórico</i>	0,012546
<i>Oxido ferroso.</i>	0,004390
<i>Alúmina</i>	0,015410
<i>Silice</i>	0,018430
<i>Materia orgánica</i>	0,555000
SUMA.	7,023296

Consignados los anteriores resultados analíticos de las aguas medicinales de Chicham, juzgamos de oportunidad, para mayor ilustración del público, intercalar en esta breve reseña el siguiente cuadro:

Composición química de algunos manantiales clorurado-sódicos-sulfurosos, según el Anuario oficial de las aguas minerales de España.

Manantiales.....	Archena (Murcia).	CHICLANA (Cádiz).		Gigonza (Cádiz).	Paracuellos de Giloa (Zaragoza).	Zaldívar (Vizcaya).	Zójar (Granada).
		Fuente Amarga.	Brak.				
Temperaturas...	52° 5 c.	19° 6 cs.	18° 8 cs.	19° 5 cs.	15° cs.	16° 3 cs.	40° cs.
<i>En un litro de agua.</i>							
GASES.	CNT. CÚB.	CENT. CÚB.	CENT. CÚB.	CENT. CÚB.	CENT. CÚB.	CENT. CÚB.	CENT. CÚB.
Ácido sulfhídrico.	3,39	140,348	2,797	72,263	6,2	36,04	cant. in-
— carbónico.	67,77	2,762	»	»	4,8	2,43	deter. ^a
Oxígeno.	0,85	»	»	»	0,8	1,14	»
Nitrógeno.	14,41	25,817	»	»	14,2	13,19	»
Aire.	»	»	»	22,610	»	»	»
<i>Total.</i>	86,42	168,927	2,797	94,873	26	53,60	»
SUSTANCIAS FIJAS.	GRAMOS.	GRAMOS.	GRAMOS.	GRAMOS.	GRAMOS.	GRAMOS.	GRAMOS.
Sulfuro sódico.	»	0,019860	0,000703	indicios	0,0341	0,014138	»
Cloruro sódico.	2,5574	2,940955	3,184224	0,2644	7,6500	10,773205	2,16063
— potásico.	»	»	»	0,0642	»	»	indicios
— magnésico.	0,2103	0,243121	0,533997	»	0,9800	»	»
— cálcico.	0,0655	0,509169	0,631403	»	0,2700	1,161975	»
Sulfato sódico.	»	2,014830	1,714616	0,7461	0,8840	0,513455	0,03522
— potásico.	»	»	»	»	»	0,024220	»
— magnésico.	»	»	»	0,0674	2,1500	1,060500	1,00860
— cálcico.	0,5030	»	»	0,6622	1,9030	1,147318	1,24576
Carbonato sódico.	»	0,163827	0,088762	»	»	0,326010	»
— magnésico.	0,0094	0,144396	0,078898	0,0943	0,0086	0,117516	0,02520
— amónico.	»	»	»	»	»	0,002769	»
— cálcico.	0,2864	0,303657	0,184917	0,2763	0,0258	0,307551	0,09643
— ferroso.	»	»	»	»	»	0,004417	0,01592
Nitrato amónico.	»	»	»	»	»	0,002996	»
Silicato sódico.	»	»	»	»	»	0,030226	»
Acido fosfórico.	»	0,013439	0,012546	indicios	0,0029	»	»
Oxido ferroso.	»	0,005580	0,004390	indicios	0,0050	»	»
Alúmina.	»	0,016200	0,015410	0,0112	0,0040	»	»
Litina.	»	»	»	indicios	»	»	»
Fluor.	»	»	»	indicios	»	»	»
Silice.	»	0,026000	0,018430	0,0196	0,0330	0,012800	0,08310
Materia orgánica.	0,2440	0,554000	0,555000	0,0923	0,6446	»	0,35914
Yoduro magnésico.	0,0022	»	»	»	»	»	»
Carbonatos manganoso y ferroso; alúmina, potasa, litina, ácido fosfórico y silice.	0,2394	»	»	»	»	»	»
<i>Total.</i>	4,1176	6,955034	7,023206	2,3792	14,5950	15,499106	5,03000

IV.

Acción fisiológica de las aguas de Chielana.

Aunque sea de suma importancia el estudio analítico consignado en el capítulo anterior, acerca de los distintos agentes mineralizadores de las aguas, porque dicho estudio da generalmente una explicación racional de los efectos que producen en el organismo, y sirve de fundamento para prescribirlas en los casos en que se carece de observaciones clínicas, es de absoluta necesidad experimentar al pie de los manantiales los efectos fisiológicos de las aguas, en el mismo estado que la naturaleza las presenta. En efecto, un agua mineral es una individualidad compleja é indivisible, cuyos distintos factores no se repelen, sino que, por el contrario, tienden á una acción sintética común: se diferencia de los agentes farmacológicos, por la especial manera de composición en que la naturaleza la presenta, haciéndola más análoga á los elementos orgánicos y, por consiguiente, más asimilable, y de efectos fisiológicos y terapéuticos más íntimos y duraderos.

La experimentación fisiológica de las aguas debe averiguar, en primer término, las alteraciones que sufren los elementos anatómicos, y los disolventes orgánicos puestos en su contacto por las combinaciones, asimilaciones, desasimilaciones y cambios moleculares que pueden producir los mineralizadores de aquéllas, ó las transformaciones de éstos dentro de la economía: dicha averiguación es difícilísima, y por ello, sólo se cuenta, en la actualidad, con los conocimientos que las ciencias fisiológicas atesoran acerca de las principales sustancias mineralizadoras, individualmente consideradas. En segundo término, debe averiguar la experimentación, hasta donde sea posible, los cambios que el agua mineral, en conjunto, y en sus transformaciones dentro del organismo, produce en las secreciones y excreciones; las alteraciones funcionales á que dé lugar su uso, y los efectos patogénicos que ocasione.

Es evidente que los gases disueltos en las aguas se absorben rápidamente por las mucosas y la piel; mas si bien se absorben por las mucosas las sustancias salinas mineralizadoras, no sucede lo mismo cuando se ponen en contacto con la piel. La absorción por ésta de las sustancias salinas disueltas en las aguas, es una cuestión sumamente debatida, y en la que al presente no están de acuerdo los experimentadores: negada por unos, y admitida por otros, la mayoría afirma que se absorben en cantidades infinitesimales, incapaces, por consiguiente, de producir acciones generales en el organismo, como cuando aquéllas se absorben por las mucosas.

Ahora bien, las sustancias mineralizadoras de las aguas medicinales se encuentran en una especial é íntima disolución, que sólo se conoce hipotéticamente, por lo cual, no pueden reproducirse las aguas de una manera artificial; pero es indudable que, por la mencionada disolución, se pueden absorber más fácilmente. Además, el uso repetido y prolongado de los baños desembaraza la piel de las sustancias que la cubren, por la loción y maceración que el agua en ella determina, y que le da un aspecto más análogo al de las mucosas, poniéndola en más abonadas condiciones de absorción; como sucede á la piel de la axila y las ingles, que no produce el barniz sebáceo que recubre el resto de la epidermis. Por último, la experiencia demuestra diariamente que, cuando se usan las aguas minerales en forma de baños, se producen distintas modificaciones en el organismo, que no se explican racionalmente, sin admitir la absorción de las sustancias salinas.

Por las antedichas razones, me inclino á creer que se absorben por la piel las sustancias salinas del agua, en dosis mayores que las infinitesimales, y que por imbibición penetran al través de la epidermis, poniéndose en contacto de los elementos vasculares del dermis, donde se absorben en mayor ó menor cantidad, según las circunstancias. Y si la fisiología explica bien, en muchos casos, los efectos generales de las aguas, sólo

por una acción de contacto sobre las papilas del dermis, que se refleja de un modo indirecto sobre los centros nerviosos, no por esto se debe negar que la piel absorbe en sensibles cantidades las sustancias salinas de las aguas minerales, si aquella se encuentra en condiciones favorables.

Muchos vecinos de Chiclana usan sus aguas medicinales, como igualmente multitud de personas que vienen á la ciudad á pasar largas y repetidas temporadas de recreo y descanso: en unos y en otras se manifiestan los efectos de las aguas, deslindados por completo de los que ocasiona el cambio de clima y de régimen alimenticio; también las usan algunos como medida profiláctica, por lo cual se tiene ocasión de observar sus efectos fisiológicos; pero el carácter libre, jovial y cariñoso de los andaluces, hace que muy pocos observen una vida metódica para la experimentación. Mas á pesar de las dificultades que ésta ofrece, por falta de individuos en estado de salud, ó con enfermedades que no afecten la generalidad del organismo, los cuales observen todas las prescripciones facultativas, no he omitido ningún trabajo para anotar los efectos que producen las aguas en las personas que se someten á su influencia, y he recopilado, en los dos manantiales que se explotan (Fuente Amarga y Brak), los siguientes datos:

FUENTE AMARGA.

1.º *En bebida.*—El agua de este manantial se bebe con gran repugnancia por la generalidad de las personas, á causa de su sabor salado y pastoso, y su fuerte olor á huevos podridos. Tomada en ayunas, con el fin de que los residuos alimenticios no dificulten su contacto con la superficie absorbente, y á dosis de 50 á 200 gramos, una ó dos veces al día, según las distintas condiciones del individuo, produce repugnancia, sensación de frescura y plenitud en el estómago; eructos á huevos podridos, á veces náuseas, quedando después de 15 ó 20 minutos de haberla bebido, una sensación de vacuidad en el

estómago, que se calma al tomar algún alimento. Diluye las mucosidades que encuentra en el estómago é intestinos, excita las glándulas salivares, aumentando su secreción, así como la del jugo gástrico, que se vuelve más ácida; estimula el apetito, favorece la digestión y produce astricción de vientre, siendo escasos los excrementos, de color verde negruzco y de olor sulfuroso. Absorbida por la sangre, aumenta la secreción urinaria, que sale cargada de urea y de fosfatos; hace más profunda la respiración, y la expectoración más abundante y fácil, y el pulso algo frecuente y lleno; aumenta la calorificación; produce en la piel un estímulo marcado, que se caracteriza por una mayor facilidad para sudar, por rubicundez, y una sensación de prurito más ó menos intensa; y ocasiona, algunas veces, una ligera excitación de los órganos genitales, que en la mujer favorece la presentación de los menstros.

Estos fenómenos se manifiestan los primeros días de beber el agua, y después se establece más ó menos tarde, según los casos, la tolerancia en el organismo, por la cual, aquéllos pasan desapercibidos, como sucede alguna vez á ciertos individuos desde que toman las primeras dosis. Como consecuencia de las modificaciones que paulatinamente experimenta el organismo, por la presencia en estas aguas de los sulfurosos, del cloruro de sodio y demás mineralizadores, se aumentan consecutivamente las fuerzas, el pulso se hace más lleno y regular, la piel toma una coloración rosada, y los individuos aparecen nutridos y con más vida.

Mas si abusivamente se prolonga el uso de las aguas, aunque ya se hubiese establecido la tolerancia, se van presentando nuevamente y con más intensidad los fenómenos primitivos, que pueden ocasionar: repugnancia completa al agua, inapetencia, lengua saburrosa y seca, dolor epigastálgico, náuseas, vómitos, astricción completa de vientre; y con más frecuencia, disentería, insomnio, fiebre y eexantemas de la piel.

En otras ocasiones no se absorbe con rapidez desde los pri-

meros días en que se bebe, permanece mucho tiempo en el estómago, y no estableciéndose su tolerancia en el organismo, ocasiona embarazo gástrico, con inapetencia y diarrea, lo mismo que si á grandes dosis se toma como purgante. En estos casos, hay necesidad de suspender su uso y disponer á los enfermos algún purgante salino, con el que desaparecen los trastornos.

2.º *En baños generales.*—Los primeros baños que se toman en Fuente Amarga, no producen efectos notablemente distintos de los ocasionados por los baños comunes, y sí una untuosidad de la piel, como la que se nota después de los grandes sudores, ennegreciéndose algunas veces las regiones cutáneas, donde con anterioridad se aplicaron medicamentos tópicos ó ciertos cosméticos. Después de algunos baños en mayor ó menor número, según los individuos, se presentan los fenómenos característicos, que poco á poco se van acentuando; se excita considerablemente la piel, y aumenta su secreción, produciéndose rubicundez, sensación de hormigueo, de punzadas, efoliación epidérmica, y, si el estímulo es muy grande, se ocasionan inflamaciones linfáticas, ó distintos eczantemas, que se denominan hidro-minerales ó brotes. También se presentan en la piel de algunos individuos grandes manchas de color amarillo negruzco, como escarlatinosas, que unas veces desaparecen pronto, simulando meras congestiones, y otras persisten por muchos días, aunque sin producir la menor molestia: estas manchas aparecen, por lo general, en aquellas personas de temperamento nervioso, ó que ya habían usado multitud de medicamentos; y pueden ser debidas á la eliminación por la piel de las sustancias medicamentosas que se ennegrecen por el sulfhídrico.

Por el metódico uso de estos baños, la respiración se hace más activa y extensa, el pecho adquiere mayor sonoridad con la percusión, y la expectoración es más abundante y fácil, aunque alguna vez sanguinolenta, si el estímulo es excesivo

y el individuo está predispuesto. Las funciones digestivas se estimulan, el apetito se despierta, la digestión es más fácil, viene astricción de vientre, y después, facilidad ó ligera diarrea.

Se excita el sistema circulatorio, especialmente en los capilares, haciéndose el pulso más lleno y frecuente; se excita la circulación linfática, y, si el estímulo es muy marcado, se pueden inflamar sus vasos y ganglios. Se influencia el sistema nervioso, pues la gran excitación que el agua produce, á virtud de sus propiedades físico-químicas sobre la inmensidad de papilas dérmicas, se trasmite por los cordones nerviosos á los centros, los estimula considerablemente, y reflejándose este estímulo sobre todos los puntos del organismo, da mayor vitalidad á los elementos celulares, y activa la funcionabilidad de los distintos órganos y aparatos. Como consecuencia de dicho estímulo sobre la circulación é inervación, la nutrición se activa, aumentase la calorificación, las orinas son más abundantes y cargadas de urea, y todo el organismo adquiere mayor fuerza, sintiéndose los individuos más animados y con la necesidad de alimentos reparadores.

Además, el uso de estos baños ocasiona una excitación electiva sobre el aparato génito-urinario: se orina con más frecuencia, se siente peso y calor en la región hipo-gástrica, y eretismo en los órganos sexuales: siente la mujer, algunas veces, dolores lumbares é inguinales, y, si tiene flujo vaginal, éste se hace más abundante, presentándosele con frecuencia hidroreas ó leucorreas, y ligeras congestiones de la matriz, que aumenta su secreción, y se adelantan los menstruos, que son más abundantes.

Por último, cuando algún órgano se encuentra patológicamente interesado, se confirma aquel aforismo de *ubi stimulus ibi affluxus*, y parece que las excitaciones de que antes se hizo mérito, concurren en el órgano enfermo para activar su evolución patológica.

Mas si se abusa de los baños, pueden sobrevenir fenómenos acentuados de irritación general, experimentando el organismo un trabajo de descomposición celular, acompañado de eretismo del sistema nervioso; se vicia la nutrición, se fluidifica la sangre, y llegan á presentarse estados linfáticos ó caquécicos.

Cuanto va dicho es aplicable á los individuos que toleran bien el uso de los baños, pero otros, en escaso número, á quienes desde los primeros días les sientan mal, tienen necesidad de suspenderlos, pues su uso les ocasiona inapetencia, dolor hepato-gastrálgico, diarrea, cefalalgia, insomnio y ligero estado febril.

3.º *En pulverizaciones.*—Cuando se usa el agua en esta forma, no produce los efectos generales que cuando se administra en bebida ó baños; pues las tenues gotas que se ponen en contacto de la mucosa respiratoria, aunque se absorben, no son suficientes para determinar fenómenos sensibles en el resto del organismo, limitándose los efectos de la pulverización á una excitación de la mucosa bronquial y faríngea, fenómeno que da lugar á cosquilleo, picazón, tos y fácil expectoración; todo lo cual desaparece á los pocos minutos. Repitiendo las pulverizaciones, cuando en el aparato respiratorio existe algún proceso catarral ó de otra índole, se obtienen efectos terapéuticos que ayudan á los del agua aplicada en otras formas.

4.º *En inhalaciones.*—El aire atmosférico, mezclado con el gas sulfhídrico y el nitrógeno que se desprenden espontáneamente del agua, produce por la inhalación fenómenos diversos, según las condiciones del individuo: unos, soportan aquellas bien, sintiendo tan sólo un estímulo del aparato respiratorio, análogo al producido por las pulverizaciones, aunque más marcado; otros, sufren desvanecimientos y ligeras lipotimias, que pronto pasan, con sólo exponerse al aire libre, por lo cual, y no siendo posible conocer de antemano el resultado de las inhalaciones, los enfermos deben comenzar á usarlas con cierta moderación, hasta que por el hábito se establezca en ellos la

tolerancia. Cuando las inhalaciones se soportan bien, producen los efectos generales propios de la absorción del sulfhídrico y del nitrógeno, y además, una excitación sobre la mucosa bronquial, cuya secreción aumenta, haciéndose consecutivamente más amplia y fácil la respiración.

Por el repetido uso de estas inhalaciones, no sólo se modifican favorablemente, caminando pronto hacia la curación, los estados catarrales crónicos del aparato respiratorio, sino que también los individuos con predisposición catarral, adquieren una inmunidad ó resistencia orgánica que les evita las residivas; efectos que se deben sin duda á la acción excitante del gas sulfhídrico, combinada con la especial y sedante del nitrógeno que le acompaña.

Obsérvase, rara vez, una epífora considerable por espacio de cinco ó diez minutos, en los cuales los individuos lloran sin poderse contener. Este fenómeno suele presentarse no sólo en los que se inhalan, sino también en los que se bañan, y aun en los mismos bañeros: no guarda regularidad en su aparición, ni produce consecuencias en los enfermos; sin embargo, los bañeros, por su permanencia cerca de los manantiales, suelen padecer ligeras oftalmías, al cabo de sufrir repetidas veces dicha epífora ocasional y pasajera.

5.º *En chorros.*—Los efectos que por la distinta forma de chorros produce en la piel el agua de Fuente Amarga, son análogos á los de los chorros comunes, aunque más acentuados, en virtud de las condiciones físico-químicas del agua. Cuando aquéllos se aplican en las mucosas, producen en éstas gran excitación é irritabilidad, aumentando sus secreciones. Los chorros útero-vaginales estimulan estos órganos, y mucho más, cuando al mismo tiempo se usa el agua en baños y bebidas; pues entonces, su influencia electiva sobre el aparato genital favorece los efectos locales ocasionados por los chorros.

BRAK.

El agua de esta fuente sólo se usa en bebida y baños.

1.º *En bebidas.*—Se toma con poca repugnancia, á dosis de 80 á 300 gramos, una ó dos veces al día, según las circunstancias; ocasiona sensación agradable de frescura en el estómago, que parece irradiarse por todo el organismo, y alguna vez plenitud, ó eruptos á huevos podridos; excita la secreción del jugo gástrico, que se vuelve más ácido; fluidifica las mucosidades del estómago é intestinos; determina sin molestia efectos laxantes, y estimula el apetito, favoreciendo la digestión. Cuando se absorbe metódicamente, por varios días seguidos, disminuye la coagulación de la sangre, volviéndola rutilante; aumenta los glóbulos rojos por la acción conservadora que sobre ellos ejerce; y, activando las oxidaciones orgánicas, activa de un modo indirecto la circulación sanguínea y linfática, la calorificación y fuerzas asimilatrices, aumentando las secreciones, y con particularidad la láctea: por esto los individuos que beben el agua de Brak se robustecen y ostentan mejor color.

Si se abusa del agua en bebida, pueden sobrevenir fenómenos completamente opuestos, que vician la nutrición, alteran la plasticidad sanguínea y producen estados linfáticos. Cuando se toma á dosis de 500 á 1000 gramos, ocasiona efectos purgantes, á consecuencia de la incompleta absorción del cloruro de sodio y demás sales que la mineralizan.

En muy corto número de casos el organismo no tolera el agua, y ésta produce, á los pocos días de beberla, inapetencia, repugnancia á los alimentos, peso y dolor hepi-gastrálgico, diarrea y cefalalgia, y entonces debe suspenderse.

2.º *En baño.*—Como se dijo al tratar de los baños de Fuente Amarga, los de Brak producen los efectos de los baños comunes, y además, otros característicos que se deben á la naturaleza del agua, los cuales expondré á continuaci6n, á pesar de

las pocas experiencias recogidas, dado el escaso número de individuos que usan exclusivamente los baños de Brak.

Desde los primeros días sienten los enfermos una sedación general, principalmente en el sistema nervioso, y mayor apetito; la digestión es fácil, el sueño largo y tranquilo, sobreviniendo bienestar en todo el organismo. Producen astricción de vientre, se excita la piel algún tanto, ocasionándose en ella un efecto de loción, alguna efoliación epidérmica, y, rara vez, hormigueos ó pruritos. El sistema nervioso, que en un principio experimenta efectos sedativos, se excita después, por la acción del contacto del agua sobre las papilas dérmicas, y, de una manera refleja, se excitan todos los órganos y funciones. La circulación se activa, el pulso se hace más lleno y regular, los glóbulos rojos se aumentan, la repartición del calor animal se hace más completa, activándose la asimilación, la calorificación y las secreciones, con especialidad la láctea, y son las orinas más cargadas de urea.

Como consecuencia de dichos cambios en el organismo, se obtienen: primero, efectos sedativos generales, y después, efectos tónico-reconstituyentes, parecidos á los que ocasionan los baños de mar. Mas si se abusa de los de Brak, sucede lo que con los medios tónico-reconstituyentes de la farmacia, que pueden producir fenómenos contrarios, ó sea, debilidad, fluidez del líquido sanguíneo, y estados discrásicos; y como estas aguas tienen una influencia electiva sobre el sistema linfático, acumulan en éste sus efectos tónicos primitivos, y los discrásicos posteriores.

Rarísima vez dejan de soportarse bien estos baños, pues el organismo los tolera desde los primeros días; cuando esto no sucede, se presentan síntomas de saburra gástrica, cefaleas y ligeros estados febriles, que afectan la forma catarral, y que parecen más bien debidos á la falta de fuerzas de reacción en el individuo, que á la intolerancia y saturación de los elementos mineralizadores.



Acción terapéutica de las aguas de Chiclana.

Conocidas ya las condiciones climatológicas de Chiclana, y la naturaleza y efectos fisiológicos de sus aguas medicinales, fácil será deducir indicaciones terapéuticas acertadas para la curación de muchas enfermedades crónicas. Sin embargo, como es indispensable confirmar el criterio físico-químico-fisiológico con el criterio clínico, sólo consignaré las conclusiones que puedan establecerse, en virtud de las experiencias terapéuticas recogidas al pie de los manantiales, primero, por mis dignos antecesores, y después, por mí en las temporadas balnearias de los años de 1882 á 1887 inclusivos.

Los estudios que se practican en Hidrología médica, tienen por único objeto determinar las acciones curativas de las aguas; y así como en Terapéutica general se aspira á encontrar medicamentos específicos, porque son más útiles, aunque no se alcance la razón de su eficacia, en Terapéutica hidrológica aspiramos á descubrir, hasta donde sea posible, las acciones curativas más seguras, constantes y características de cada fuente, para constituir su individualización y especialización terapéutica, ya que los conocimientos hidrológicos no nos permitan señalar su especificidad individual.

La especialización terapéutica de un grupo ó clase de aguas, se deduce, aun más que de la observación clínica, del carácter químico saliente; así, pues, las acciones medicinales de aquéllas se corresponden y relacionan con las de los elementos mineralizadores que en las aguas predominan; y la especialización individual de una fuente debe deducirse, en primer término, de la observación clínica, y en segundo, de las acciones físico-químicas-fisiológicas del agua: este método es el más adecuado, en mi sentir, para determinar su verdadera especialización, ya tenga ésta más ó menos relación con las acciones terapéuticas propias de los elementos mineralizadores.

Así, pues, únicamente me ocuparé de algunas enfermedades, acerca de las que la experiencia ha evidenciado que las aguas de Chiclana producen efectos curativos; señalando á la vez los padecimientos en los cuales aquéllas llenan indicaciones terapéuticas especiales, y que constituyen su especialidad.

1.º *Escrofulismo*.—Las aguas medicinales especialmente indicadas para combatir las manifestaciones de la escrófula, son las clorurado-sódicas y las clorurado sódicas-sulfurosas. Las simplemente sulfurosas y que llevan en suspensión materias orgánicas, llenan algunas indicaciones, cuando las manifestaciones radican en las mucosas ó en la piel. También los procedimientos hidroterápicos son poderosos agentes de curación.

Las observaciones clínicas en los balnearios de Chiclana, han confirmado en todo tiempo lo que era fácil de presumir, en vista de la naturaleza y mineralización de sus aguas, á saber: que éstas son especiales para el tratamiento hidro-mineral del linfatismo y escrofulismo, por lo cual, numerosos enfermos de esta clase concurren al establecimiento, unos por su propia iniciativa, y otros por prescripción médica.

El linfatismo y la mayoría de las manifestaciones morbosas en los distintos periodos del escrofulismo, obtienen generalmente en estos balnearios la curación, ó por lo menos, un alivio muy marcado: esto sucede cuando dichas manifestaciones morbosas radican en la piel, presentándose bajo la forma de costra láctea, eritema, prurigo, eczema, impétigo, pitiriasis, líquen, úlceras y otras, ó cuando radican en distintos órganos, ocasionando otorreas rebeldes, ocnas, blefaritis, queratitis, amigdalitis y faringitis granulosa, bronquitis catarrales, metritis, leucorreas, infartos ó inflamaciones ganglionares, osteitis, caries, necrosis y otras; pues además de la modificación favorable que experimentan dichas manifestaciones locales, por la actividad y estímulo que adquiere su evolución patológica,

se cambia favorablemente el estado constitucional del enfermo, por la influencia de las aguas, que son alterantes en general, y particularmente de la escrófula.

La temperatura de los baños, para el tratamiento del linfatisimo y escrofulismo, ha de variar, según la forma de la afección, la edad del sujeto, sus distintas condiciones, etc.; pues mientras que á unos conviene el agua fría, otros la necesitan templada ó caliente: las formas de aplicacion de las aguas debe variar tambien, según los casos.

La mayoría de los enfermos, además de bañarse, tomará al interior el agua que sea posible, con objeto de activar las combustiones orgánicas que esencialmente caracterizan la nutrición, impidiendo la destrucción de los glóbulos rojos de la sangre, por medio del cloruro de sodio, que favorece, á la vez, la alcalinidad del líquido sanguíneo, tan necesaria para las reacciones químico-orgánicas, y que combate de este modo la condición patogénica esencial de dichos padecimientos.

Las aguas de Brak convienen preferentemente en baños templados y en bebidas: para los niños menores de siete años, dada su gran impresionabilidad; para los escrofulosos de tipo erético, porque, siendo muy sensibles y excitables, es necesario tratarlos por aguas débiles y agradables procedimientos balneoterápicos, en evitación de los grandes trastornos que pudieran perjudicarlos; para las niñas escrofulosas que se encuentran próximas á la aparición de los menstruos, pues estas aguas favorecen dicha aparición, además de llenar sus indicaciones especiales en el escrofulismo; y para todos los casos caracterizados por gran irritabilidad, estados sub-agudos y afecciones recientes que estén en su período de incremento.

Las aguas de Fuente Amarga, por su fuerte mineralización, convienen en baños fríos, en bebidas, y en las más enérgicas aplicaciones hidroterápicas: para las formas tórpidas del escrofulismo; para las manifestaciones graves del segundo y tercer período de la escrófula; para las formas secas de las afecciones

de la piel; y para todas las enfermedades de antigua fecha, ó de carácter asténico.

2.º *Herpetismo*.—La constitución herpética ó el herpetismo, es una enfermedad admitida por Bazín, y negada por otros dermatólogos que la consideran como un estado de degeneración de otras enfermedades: aquél es tan desconocido en su esencia, como capaz de ocasionar múltiples afecciones. Sin entrar en razonamientos acerca de esta cuestión de dermatología, manifestaré que en la práctica he tenido ocasión, repetidas veces, de observar afecciones cutáneas de diversas formas, que se repetían con intervalos más ó menos largos, alternando con otras manifestaciones morbosas de distintos órganos, principalmente en los cordones nerviosos, bajo la forma de neuralgias, y además, en las membranas mucosas: en estos enfermos, sin embargo, no se encontraban antecedentes ni síntomas de ningún otro estado general que pudiera referirse al escrofulismo, sífilis ó artritismo, ni habían sufrido la acción de ningún agente exterior, que, obrando sobre la piel, explicara satisfactoriamente la presentación ó permanencia de dichas afecciones; por lo cual, y aparte de otras razones que no son de este lugar, opino en esta cuestión como el eminente dermatólogo Mr. Bazín.

La naturaleza y esencia del herpetismo se desconocen al presente, lo mismo que la manera de obrar de los agentes medicamentosos en tan general padecimiento: por ello, casi todas las aguas minerales se han puesto en uso para curar las manifestaciones morbosas del herpetismo, y desde época muy lejana se han considerado las aguas sulfurosas como específicas para dicha dolencia, pues se ha visto en el azufre un medicamento alterante que puede curarla en virtud de la acción especial que éste ejerce sobre todo el organismo. En el estado actual de la ciencia, debe considerarse esta cuestión bajo dos aspectos: tratamiento de la afección ó manifestación local, y tratamiento del estado general.

Es necesario emplear muy distintas aguas para la curación local de las manifestaciones herpéticas, atendiendo á la forma anatómica de éstas, á su estado más ó menos irritativo, al período en que se encuentren, y á la naturaleza y cantidad de los productos de secreción. Las aguas arsenicales y las sulfurosas se disputan la primacía para la curación del estado general.

Las aguas de Chiclana son especiales para el tratamiento de la mayoría de las afecciones herpéticas: con su metódico uso, no sólo se alivian ó curan las manifestaciones patológicas, sino que también se modifica favorablemente el estado general de los enfermos, evitando las residivas: estos hechos, repetidos con frecuencia, han dado á las aguas de Chiclana la justa fama y reputación de que gozan.

Conviene preferentemente las de Fuente Amarga, en baños generales, parciales ó de chorro, lo mismo que tomadas al interior, cuando las manifestaciones herpéticas tienen su asiento en la piel, son de antigua fecha, y llevan como síntomas peculiares, prurito, escozor y abundante secreción, afectando la forma de eczema, impétigo, ectima, pénfigo, herpe ó mentagra; ó bien cuando producen gran descamación epidérmica, como en la pitiriasis y psoriasis; ó bien cuando son secas, como en el líquen y el prurigo.

Las aguas de Brak son preferibles para la curación de las erupciones que afectan una forma inflamatoria marcada, ó gran irritabilidad, como la urticaria, el eritema y otras.

El metódico uso de las aguas de Chiclana ocasiona el paso paulatino del período en que se encuentran las erupciones de la piel al inmediato siguiente de su evolución patológica, y disminuye progresivamente el prurito, las secreciones, el espesor de las costras y demás síntomas, dejando en la piel superficies rubicundas en vías de completa curación. Cuando las manifestaciones herpéticas recaen en las mucosas ú órganos interiores, dando lugar á oftalmias, faringitis granulosas, dis-

pepsias, metritis, leucorreas, neuralgias, etc., entonces las aguas producen un doble efecto: curan, por su administración al interior, las manifestaciones morbosas; y obran, por el estímulo que sobre la piel determinan, como un enérgico revulsivo, produciendo en ella, alguna vez, eczantemas hidro-minerales.

Multitud de herpéticos concurren á Chiclana, y casi todos toleran bien el uso de sus aguas: el estado general de éstos se modifica favorablemente por la absorción de los elementos mineralizadores del agua, los cuales, al mezclarse con la sangre y demás humores, influyen los actos nutritivos y las secreciones, produciendo en la economía efectos eliminadores y tóxicos que se transforman en terapéuticos, y que son análogos á los que se consiguen por el uso de los arsenicales, pero que dan lugar á que se destierre ó acalle por más ó menos tiempo la predisposición orgánica para la aparición de afecciones herpéticas.

3.º *Artritis.*—La alteración nutritiva propia del artritis, se debe á la combustión incompleta de las sustancias nitrogenadas, lo cual produce aumento de ácido úrico en la sangre, y sustancias que se acumulan en el organismo: esto ocasiona los más variados accidentes patológicos.

Las aguas de Chiclana llenan indicaciones terapéuticas en el artritis; pues á virtud de sus mineralizadores, con especialidad el cloruro de sodio, activan la hematosi, hacen más completas las combustiones íntimas de la nutrición, y obran como eliminadoras y disolventes, á causa del aumento que originan en las secreciones; y por ello se oponen, algún tanto, á la condición patogénica esencial de dicho padecimiento.

Las manifestaciones artríticas que en estos balnearios se tratan con mejor éxito, son aquellas que tienen su asiento en la piel, y principalmente las que afectan una forma ulcerosa, y se hallan en las extremidades inferiores. En otras formas



anatomo-patológicas de las afecciones cutáneas artríticas, como el intertrigo, sicosis, eczema, liquen, prurigo, pitiriasis, ectima y otras, producen estos baños efectos curativos; pues tópicamente mejoran la afección, y además, modifican favorablemente el estado general que la sostiene.

Por último, llenan estas aguas indicaciones terapéuticas en determinados casos del reumatismo, particularmente en el articular y muscular crónico; y aunque son pocos los enfermos reumáticos que concurren á Chiclana, sin embargo, los vecinos de la localidad que padecen reuma, se bañan para buscar su curación, consiguiendo resultados satisfactorios. En efecto, si bien el reuma no es la especialidad terapéutica de estas aguas, que nacen frías, elevando su temperatura sirven para el caso, pues por más que al calentarse puedan perder alguna pequeña parte de sus virtudes, conservan sus elementos medicinales fijos, y sobre todo, el hidrógeno sulfurado naciente, producto de la descomposición lenta del sulfuro sódico. Es digno de mencionarse que los individuos predispuestos á padecer afecciones reumáticas, adquieren con el uso de estos baños mayor resistencia orgánica para contrarrestar las causas productoras, por lo cual se defienden mejor de los ataques reumáticos, pues con posterioridad no les sobrevienen con tanta frecuencia. Esta circunstancia no debe olvidarse para prescribir sin dificultad estos baños, en temperaturas adecuadas, á ciertos enfermos de antecedentes reumáticos, que al propio tiempo los puedan necesitar para otras enfermedades.

4.º *Sífilis*.—Á pesar del escaso número de enfermos sífilíticos que acuden á Chiclana, es lo cierto que, en determinadas formas de la sífilis, se obtienen con sus baños excelentes resultados, si no inmediatamente, casi de seguro después de trascurrir algún tiempo. En efecto, el mercurio y el ioduro potásico, en vez de ser útil á algunos enfermos, les perjudican y agravan sus manifestaciones patológicas, las cuales, en unión

de los efectos alterantes de los antisifilíticos, aniquilan poco á poco á los pacientes; parece que éstos no tienen vitalidad bastante para que en ellos obren con ventaja los agentes medicamentosos, ó bien que algún estado constitucional, como la es-crófula ó el linfatismo, complica la sífilis y dificulta su curación, á pesar del uso de los agentes que bastan para obtenerla en la mayoría de los casos: en circunstancias tan desfavorables, es necesario previamente reconstituir al enfermo con el uso de baños termales excitantes, observándose, después de emplear la medicación hidro-mineral, que las manifestaciones sifilíticas ya se curan con los mismos agentes que antes producían desastrosos resultados.

Las aguas de Chiclana, en baños templados ó calientes, son excitantes y apropiadas para los referidos casos, y como activan además las secreciones, los sífilíticos que han abusado del mercurio y del ioduro potásico, encuentran en ellas un medio sumamente eficaz para la rápida eliminación de dichos medicamentos, á la vez que se modifica favorablemente el estado general de los enfermos, por lo cual sirven como un poderoso medio auxiliar para las curaciones indicadas.

5.º *Anemia, clorosis, leucemia, estados valetudinarios, debilidad general.*—El principal elemento para la curación de estas discrasias y empobrecimientos orgánicos, se encuentra en las aguas medicinales y en los procedimientos balneoterápicos; toda vez que los modifican de una manera general y admirable, sin que racionalmente se explique cómo las pequeñas cantidades de sustancias medicamentosas que las aguas llevan en disolución, pueden producir tan favorables resultados; mas como la observación así lo demuestra, se prescriben preferentemente por todos los prácticos.

Las aguas medicinales especialmente indicadas para el tratamiento de dichos estados discrásicos, son las ferruginosas y clorurado-sódicas; y como las de Chiclana son clorurado-sódicas, y tienen el hierro en pequeña cantidad, se pueden con-

ceptuar como de aplicaciones terapéuticas especiales para los referidos casos.

Este concepto se encuentra confirmado por la observación clínica, pues el uso de las aguas, en baños generales templados ó fríos, en lluvias, chorros y tomadas al interior, produce una acción tónico-excitante, que se convierte en reconstituyente, cuando va seguida de los preceptos higiénicos adecuados; pero no produce ningún bien, si éstos se descuidan.

También el cambio de clima, de aguas potables, de alimentos, el descanso, la distracción, la general confianza de los enfermos en este medio curativo, y el ambiente oxigenado que se respira en Chiclana, ayudan considerablemente á las modificaciones favorables que las aguas ocasionan.

Las distintas condiciones individuales, el abatimiento del sistema nervioso y la variedad de sus fenómenos, y el desaliento é impresionabilidad de los enfermos discrásicos, se deben tener en cuenta para prescribir oportunamente el uso de los baños. Es, además, indispensable calcular bien las fuerzas radicales y activas de los pacientes; pues lo mismo en el estado de salud que en el de enfermedad, existen individuos fuertes y débiles, y del estado de sus fuerzas depende la mayor ó menor facultad para la reacción, después de los procedimientos balneoterápicos: los fenómenos de reacción, oportunamente solicitados y dirigidos, son los que determinan y completan las acciones terapéuticas de los baños medicinales.

6.º *Enfermedades del sistema nervioso.*

(a) *Histerismo.*—En esta enfermedad, como en todas las neurosis, su indicación causal es de la mayor importancia, y una vez conocida, el tratamiento debe dirigirse á ella. Los empobrecimientos orgánicos que se acaban de enumerar, y las alteraciones orgánicas y dinámicas del aparato genital de la mujer, son generalmente la causa del histerismo: con relación á los primeros, ya he manifestado la manera benéfica con que obran estas aguas; y con respecto á los segundos, hablaré

cuando me ocupe de los padecimientos propios de la mujer.

Sabido es, que cuando se cura la enfermedad que dió origen al histerismo, éste desaparece; pero alguna vez persiste y adquiere derecho de domicilio en la economía, á pesar de curada la enfermedad que le dió origen; en este caso, las aguas de Chiclana, por la modificación que imprimen en el sistema nervioso, destierran el histerismo. Éste, en casi todas sus variadas formas, se trata con buen éxito por estas aguas: para ello, recomiendo previamente algunos baños templados de Brak, disminuyendo poco á poco su temperatura, y después, baños fríos, lluvias ó chorros en Fuente Amarga: con este procedimiento conseguí en la anterior temporada la radical curación de una parálisis histérica del facial.

(b) *Neuralgias*.—En éstas, como en el histerismo, la indicación causal se debe satisfacer en primer término: las neuralgias producidas por la malaria, se combatirán con la medicación antitífica y las aguas termales; las sostenidas por el reumatismo, con los antirreumáticos y las aguas minerales adecuadas; las que tienen por causa el estado cloro-anémico, con los tónicos y las aguas ferruginosas y clorurado-sódicas; las sifilíticas, con el específico; y las sostenidas por un vicio hemorroidal suprimido, con los drásticos y aguas minerales purgantes. Así, pues, es necesario elegir para los enfermos neurálgicos aguas apropiadas que alejen la causa productora del padecimiento, las cuales serán de muy distintas mineralizaciones y temperaturas, según los casos.

Pocos enfermos neurálgicos concurren á Chiclana, pero éstos, según la estadística, consiguen resultados satisfactorios: la curación se debe, en la mayoría de los casos, á haberse cumplido la indicación causal, con especialidad en individuos herpéticos que se habían hecho neurálgicos cuando desaparecieron en ellos ciertas erupciones cutáneas. Otros enfermos se curan, á pesar de ignorarse la causa de su padecimiento, y, en estos casos, hay que admitir que los efectos terapéuticos de

las aguas se deben á la modificación que imprimen en el sistema nervioso, ocasionando en él efectos resolutivos ó sustitutivos, ó se deben á la enérgica revulsión que los baños determinan sobre la piel.

(c) *Parálisis.*—Las parálisis, clínicamente consideradas, pueden ser periféricas ó centrales: en las primeras, así como en las neuralgias, es indispensable tener en cuenta la causa de que dependen, y á ella, con especialidad, dirigir el tratamiento hidro-mineral oportuno; así, pues, para combatir una parálisis de origen histérico, clorótico ó sífilítico, es necesario modificar la histeria, la clorosis ó la sífilis, y tener presente que, en las parálisis se deben emplear medios más poderosos y que obren con más energía que en las neuralgias.

Respecto de las segundas, ó sea de las centrales, tan sólo diré que los hidrólogos y Mr. Jaccoud recomiendan, en los casos de paraplegias dependientes de una mielitis crónica de los cordones anteriores ó posteriores, ó meningo mielitis, el uso de los chorros fuertes de muy baja temperatura sobre la columna vertebral y las extremidades inferiores. Fácilmente se comprenden los buenos resultados que pueden obtenerse de esta medicación, en los casos en que el proceso inflamatorio, meningo medular, se halle limitado y tienda á la resolución, pues los mencionados chorros obran, por una parte, como enérgicos revulsivos y resolutivos, y, por otra, excitan las raíces motoras y sensitivas de los nervios, favoreciendo así la nutrición de sus elementos anatómicos, á la vez que imprimen mayor actividad y energía á las funciones del organismo, mejorando en alto grado la nutrición del individuo. Por consiguiente, el uso de chorros, con las concentradas y frías aguas de estos manantiales, es muy recomendable en la curación de las parálisis de origen central, cuando, para éstas, aquéllos se encuentren indicados.

7.º *Enfermedades crónicas localizadas en distintos órganos y aparatos.*

(a) *En la piel.*—La observación demuestra que las aguas de Chiclana tienen aplicaciones terapéuticas especiales para el tratamiento de la mayoría de las afecciones cutáneas, las que pueden considerarse: ya como sintomáticas de algún estado constitucional, como la escrofulosis, el herpetismo y otros, anteriormente tratados; ya ocasionadas por la acción de alguna influencia ó agente exterior que obró sobre la piel, como los parásitos, el calor que produce la roceola estival, el eritema, etc.; ya por la acción de ciertas sustancias alimenticias, medicamentosas ó morbíficas, que ocasionan la pelagra, el acné iódico, el eezema mercurial, etc.; ó ya, finalmente, sin causa apreciable. Estas erupciones, aunque suelen curarse sin ningún tratamiento hidro-mineral y sólo con alejar la causa determinante y colocar la región afecta en condiciones apropiadas, en otras circunstancias, á pesar de cumplirse las anteriores indicaciones, persisten, afectando gran cronicidad y rebeldía; y entonces el uso de estos baños, á virtud de sus efectos de loción y estímulo en la superficie dérmica, curan las erupciones de una manera resolutive ó sustitutiva.

En las erisipelas periódicas de la cara, enfermedad muy frecuente y rebelde, especialmente en la mujer que sufre trastornos menstruales, se obtiene, por lo general, un buen éxito con el uso de estas aguas y baños: las curaciones que se observan, aunque no se expliquen satisfactoriamente, se pueden suponer debidas á la acción que ejercen sobre la piel los elementos mineralizadores de las aguas, y á los efectos purgantes de las mismas, tomadas al interior.

Curan también, ó por lo menos alivian, las erisipelas edematosas, las úlceras atónicas y algunas varicosas, que recaen en las extremidades inferiores de los individuos de avanzada edad; pues obran en virtud de su acción tónica y estimulante, y á la vez que excitan los tejidos afectos, activando su nutrición y dando mayor tonicidad al sistema venoso, mejoran las condiciones generales del individuo, el cual, repitiendo en

varias estaciones la medicación balnearia, puede librarse de las residivas de dichos estados patológicos.

Es de advertir, que los enfermos con erisipelas edematosas que se complican con linfagitis graves, y se agudizan ó presentan periódicamente en determinadas épocas, deben usar estos baños en los intervalos de los accesos; porque si los toman al comenzar éstos, ó pocos días antes de su natural aparición, los efectos estimulantes de los baños pueden ponerse de parte de la enfermedad, acentuándola y ocasionando funestas consecuencias.

Por último, debo decir cuatro palabras sobre ciertas dermatitis, producidas por los parásitos, en las cuales consideraré la enfermedad parasitaria, propiamente dicha, y las distintas erupciones que, por su estímulo, puede provocar en la piel.

Las enfermedades parasitarias se pueden tratar ventajosamente en estos balnearios, como en los demás de aguas sulfurosas, siempre que se asocie al uso de los baños un tratamiento antiparasitario adecuado (frotos con jabón blando, pomada sulfo-alcalina y petróleo en las sarnas, y depilación en las tiñas), pues aunque el azufre es un buen parasitida, no se encuentra en las aguas minerales en cantidad suficiente, ni los enfermos pueden permanecer en el baño todo el tiempo necesario al objeto. Mas si las erupciones que los parásitos provocan, y que generalmente ceden al terminar las causas productoras, llegasen á persistir, entonces, con el uso continuado de los baños, radicalmente se curan.

(b) *En las mucosas.*—Influencian estas aguas las membranas mucosas de una manera parecida á como influencian la superficie cutánea: aplicadas en bebidas, pulverizaciones, inhalaciones, inyecciones ó duchas filiformes, producen un efecto de loción y contacto sobre las mucosas, semejante al de los baños sobre la piel; y además, influencian ciertas mucosas al eliminarse por éstas los elementos mineralizadores que fueron absorbidos, y que aumentan la secreciones, determinándose

por ello acciones terapéuticas locales, alterantes, resolutivas ó sustitutivas, auxiliadas de notables efectos revulsivos sobre la piel, cuando simultáneamente se toman los baños.

Así, estas aguas en bebida, baños y otras formas, llenan indicaciones terapéuticas en las inflamaciones crónicas de las mucosas, aunque sean independientes de los estados constitucionales del organismo, en los cuales obran benéficamente, como ya se dijo, obteniéndose con ellas curaciones de oftalmias, ocnas, otitis catarrales, amidalitis glandulosas, faringitis granulosas, catarros intestinales, cistitis y uretritis catarrales, etc.

Por la electiva acción de las aguas sobre el aparato respiratorio, debida á la eliminación por él del sulfhídrico, y, cuando se inhalan los gases que ellas desprenden, por la acción tópica excitante del sulfhídrico, moderada por la especial y sedante del nitrógeno, se deben considerar como de aplicaciones terapéuticas especiales en el catarro crónico bronquial y laríngeo: he observado en algunos enfermos un éxito satisfactorio, no sólo por haberseles curado la afección, sino también porque adquirieron la inmunidad ó resistencia orgánica conveniente para evitarles la predisposición catarral. Debo advertir, que en las oftalmias catarrales agudizadas, convienen de preferencia las aguas de Brak, pues son menos estimulantes que las de Fuente Amarga.

(c) *Enfermedades propias de la mujer.*

Metritis crónicas.—Los medios tópicos medicamentosos que se emplean para la curación de las metritis crónicas, catarrales y parenquimatosas del cuerpo y del cuello, así como para las úlceras de este último, tienen grande utilidad, y sin embargo, nada hay tan preciso ni que tenga tanta importancia terapéutica como el deslindar y conocer con exactitud el estado general de las enfermas afectas de metritis, para dirigir á éste el tratamiento hidro-mineral adecuado; pues, en la mayoría de los casos, las metritis se hacen crónicas, y se sostienen así indefi-

nidamente, mientras persiste la causa productora, debida casi siempre á estados morbosos generales del organismo; mas como en dichos estados la medicación hidro-mineral es la que produce mejores y más radicales resultados terapéuticos, con las aguas medicinales se obtienen gran número de curaciones.

El linfatismo provoca y sostiene los infartos de la matriz; la escrófula favorece la úlcera de dichos infartos; el herpetismo determina los estados catarrales; la sífilis, las úlceras; el reumatismo, las neuralgias lumbo-abdominales; y la clorosis y la anemia, por último, son frecuentemente la causa de las metritis: así, pues, es indispensable prescribir, para cada caso en particular, aguas minerales adecuadas.

Las metritis crónicas se presentan otras veces sin haberle precedido ningún estado general, y como resultado de violencias exteriores, enfriamientos, supresiones bruscas de los menstruos, abortos, partos repetidos y obstáculos de la circulación, por afecciones cardíacas, pulmonares, hepáticas, tumores abdominales, detención de las heces fecales, etc.; pero si se sostienen por mucho tiempo, engendran un estado constitucional morbozo en la economía de la mujer, como si ésta viviese supeditada ó dominada por el mejor ó peor estado de sus órganos genitales; ocurriendo entonces, que la afección local determina y sostiene el estado general y viceversa: en estos casos, como en los anteriores, hay que atender en primer término al estado general de la mujer, sin lo cual el organismo no tendría fuerzas medicatrices para desprenderse de la afección local.

Las aguas de Chiclana son eficaces cuando se trata de remediar cualquiera alteración funcional ó material de la matriz, relacionada ó dependiente de estados generales del organismo, como la escrofulosis, linfatismo, anemia, clórosis, herpetismo, etc.; y curan por ello las metritis, al corregir las causas que las sostienen.

Dichas aguas también ejercen una acción electiva y especial sobre el aparato genésico, que es muy digna de tenerse en

cuenta al estudiar el tratamiento de las metritis; pues es necesario, además, establecer un tratamiento especialmente dirigido á la región afecta, el cual será exclusivo para aquellos casos en que las metritis no sean dependientes de estados generales de la economía.

Aplicadas en forma de baños generales y parciales, en chorrores vaginales y revulsivos á la piel, y tomadas en bebida, según los distintos casos y las diferentes acciones que se necesiten conseguir, producen variados efectos, que, bien dirigidos, alivian ó curan multitud de metritis: así lo demuestra la observación clínica de estos balnearios. Dichos efectos se convierten en acciones terapéuticas marcadísimas, que se pueden llamar alterantes, resolutivas, sustitutivas ó revulsivas, que en un principio dan mayor vitalidad y energía á los órganos genitales, estimulando su funcionabilidad, aumentando sus secreciones y acelerando la evolución de sus procesos patológicos, tanto, que con frecuencia es necesario suspender el tratamiento hidro-mineral por el exceso de estímulo local que origina: dichas acciones imprimen después á la enfermedad una marcha rápida hacia la curación, parecida á la que la naturaleza lleva en la declinación de las enfermedades agudas: puede decirse que las acciones terapéuticas de estas aguas cambian ó modifican la cronicidad de las metritis, que se ponen en vías de curación, si se consigue desterrar la causa productora, y si la enferma observa los preceptos higiénicos adecuados.

Descensos de la matriz.—Por falta de experiencias al pie de los manantiales, no puedo ocuparme de todos los cambios de posición del útero, aunque bien comprendo que, si la acción benéfica de estas aguas pudiera corregir alguna de las causas productoras de dichos cambios, se obtendría la curación de éstos.

En los descensos sostenidos por la falta de fuerzas ó por la relajación de los medios de sostén del útero (ligamentos anchos y redondos, vagina, vulva y todos los tejidos de la pélviz), se

llenen las indicaciones terapéuticas con dar energía á estos órganos, y por ello, casi todos los descensos se tratan por aguas medicinales tónico excitantes, en la forma de baños fríos y en chorros aplicados á las regiones de la pélviz.

Por las antedichas formas de aplicación he tratado varios descensos en Fuente Amarga; en algunos se ha conseguido una pequeña reducción del padecimiento; y en otros, que el mal no continúe sus progresos; y no es poco conseguir, cuando es bien sabido que con evitar la aceleración de la enfermedad, mucho se alcanza, pues en la mayoría de los casos el útero no deja de descender hasta que sale por la vulva.

Amenorrea, dismenorrea, leucorrea, metrorragia.—Estas enfermedades, ó son sintomáticas de las afecciones de la matriz, ú ocasionadas por las mismas causas generales, por lo cual tiene aplicación ahora cuanto ya se dijo con respecto al tratamiento de las metritis por estas aguas.

Para el tratamiento de la amenorrea, se ocupan los autores, no sólo de satisfacer la indicación causal, sino también de los medios emenagogos que pueden favorecer la congestión de los ovarios y de la matriz, restableciendo el flujo periódico; y como las aguas y baños de Chiclana alejan muchas de las causas de la amenorrea, y además, por su electiva acción sobre el aparato genital, favorecen su congestión, es muy frecuente observar en estos balnearios la rápida curación de la amenorrea.

Las dismenorreas son susceptibles de curación por las aguas medicinales, cuando después de un examen detenido no resulta alteración orgánica de la matriz: se dividen generalmente en nerviosas y congestivas: para las primeras, propias de las mujeres histéricas, puede aplicarse cuanto ya manifesté acerca del tratamiento del histerismo en estos manantiales; y para las segundas, consignaré ahora que, á pesar de creerse por algunos que únicamente las sufren las mujeres pletóricas, esto sucede en rarísimos casos, pues he tenido ocasión de observar que las dismenorreas congestivas se presentan con frecuencia

en las mujeres cloro-anémicas, pareciendo debidas á una mala repartición de la sangre, propia de la clórosis.

En uno y otro caso conviene el uso de estos baños, ya templados, cuando hay excitación general en la economía de la mujer, ó ya fríos, cuando predomina la atonía y el estado cloro-anémico, pues los baños facilitan siempre la hemorragia por los órganos genitales, con lo cual la función menstrual se regulariza, aliviándose ó curándose por ello las dismenorreas.

La leucorrea puede ser sintomática ó esencial: de la primera no he de ocuparme, por creerlo innecesario; de la segunda, diré, que al principio no se alivia por el uso de estas aguas, que aumentan el flujo vaginal, ocasionando en muchas mujeres hidrorreas ó leucorreas, las cuales desaparecen á la terminación de la temporada balnearia, fenómeno que es debido á la acción electiva y estimulante de las aguas sobre el aparato genésico. Mas es frecuente observar, después de terminado el uso de las aguas, la desaparición de las leucorreas esenciales; y la de las sintomáticas, cuando se destierra la causa productora.

La metrorragia sintomática no desaparece por el uso de estas aguas, hasta que se manifiesta el alivio ó la curación de la enfermedad que le dió origen; la metrorragia esencial no se alivia inmediatamente, sino después de los baños, por la tonicidad consecutiva que éstos determinan sobre los vasos uterinos. Sin embargo, con los fríos de corta duración, especialmente en el balneario de Brak, se obtiene algún alivio inmediato.

Predisposición á los abortos; esterilidad.—Concurren á estos balnearios algunas enfermas que abortan con frecuencia, y que, después de usar las aguas, pudieron llevar el embarazo á un feliz término. Los abortos sobrevienen por causas dependientes del estado general de la mujer ó de su aparato genital, y como aquéllas se pueden contrarrestar con las aguas de Chiclana, por ello se recomiendan eficazmente, para corregir, en determinados casos, la predisposición á los abortos.

La esterilidad suele depender de catarros de naturaleza es-

crofulosa ó herpética de la vagina ó de la matriz; de inflamaciones crónicas parenquimatosas del útero; de la anemia, clórosis, atonía del aparato genital, y de otras enfermedades; mas como en la mayoría de estos casos las aguas de Chiclana producen notables curaciones, se puede obtener con ellas la desaparición de la esterilidad: algunas mujeres acuden al establecimiento para curarse la esterilidad, y no pocas lo consiguen.

8.º VARIAS ENFERMEDADES.—*Forúnculos, absesos frios, trayectos fistulosos, infartos viscerales, cicatrices deformes, traumatismos, tumor blanco, mal vertebral de Pot, osteitis, caries, tumores benignos y distintas inflamaciones crónicas.*—Las aguas de Chiclana producen acciones terapéuticas especiales en los antedichos estados patológicos, cuando se encuentran sostenidos por el herpetismo ó escrofulismo. Cuando aquéllos son independientes de estados constitucionales, encuentran también en esta estación termal un poderoso medio de curación; pues con las aguas, en forma de baños generales ó parciales de distintas temperaturas, en determinados chorros, ó en bebidas, ó bien aplicando enlodados y cataplasmas con las sustancias confervoideas que se desarrollan en las mismas, se producen acciones terapéuticas muy diversas (alterantes, resolutivas, sustitutivas ó revulsivas), que pueden curar las mencionadas enfermedades, tan crónicas como rebeldes: además, cumplen aquel precepto de *ubis stimulus ibis affluxus*, y parece como que acumulan en el órgano enfermo sus excitantes acciones generales para activar su evolución patológica.

RESUMEN DE LA ACCIÓN TERAPÉUTICA.

Las aguas de Chiclana llenan indicaciones terapéuticas especiales en el tratamiento del escrofulismo y herpetismo, en casi todas sus variadas formas y manifestaciones morbosas; en las dermatosis rebeldes, con particularidad en las de forma seca; en los catarros crónicos de la mucosa bronquial y laríngea, y en algunos casos de la clórosis y la anemia.

También llenan indicaciones terapéuticas de grandísima importancia en el artrismo, en sus manifestaciones sobre la piel y en el reumatismo muscular y articular crónico; en la sífilis é hidrargirismo; en la anemia, clórosis, leucemia, estados valetudinarios y debilidad general; en el histerismo, neuralgias y parálisis; en las enfermedades de la piel, erisipelas, úlceras y dermatosis diversas; en los catarros de distintas mucosas; en enfermedades propias de la mujer, metritis, descensos, amenorreas, dismenorreas, leucorreas, metrorragias, predisposición á los abortos, esterilidad; en los forúnculos, abscesos fríos, trajectos fistulosos, infartos viscerales, cicatrices deformes, traumatismos, tumor blanco, mal vertebral de Pot, osteítis, caries, tumores benignos y distintas inflamaciones crónicas.

ESTADÍSTICA CLÍNICO-TERAPÉUTICA.

Para exponer los resultados obtenidos por los enfermos que usaron estas aguas en las temporadas oficiales de los seis últimos años, haré un resumen de las estadísticas clínico-terapéuticas que he venido presentando á la Dirección General de Beneficencia y Sanidad; y siguiendo la clasificación de las enfermedades que se recomienda por el Anuario de las aguas minerales para la exposición de datos estadísticos, enumeraré á

continuación las diferentes manifestaciones morbosas que han sido tratadas en estos balnearios, determinando á la vez los respectivos grupos nosológicos en que van incluídas en el resumen.

1.^{er} Grupo.—*Anomalías de asimilación, principios inmediatos.*—*Reumatismo.* Sus distintos tipos, y en las atriúdes se incluyen las manifestaciones morbosas artríticas que residían: en la piel bajo las formas de intertrigos, eritemas, pitiriasis, eczemas, líquenes, úlceras y otras; ó en las mucosas, produciendo afecciones catarrales.

2.^o Grupo.—*Anomalías de asimilación, principios indeterminados.*—*Escrofulismo.* En sus períodos primitivo, secundario y terciario se incluyen las afecciones linfáticas ó escrofulosas que residían: en la piel con las formas de costra láctea, eritema, couperose, eczema, impétigo, prurigo, líquen, moluscum y otras; ó en diversos órganos, y ocasionaban otorreas, ocnas, blefaritis, queratitis, amigdalitis, bronquitis, leucorreas, é infartos ó inflamaciones del sistema linfático y ganglionar, de las vísceras, y del sistema articular y óseo.—*Herpetismo.* Se incluyen en él las manifestaciones herpéticas que residían en la piel, bajo la forma de roseola, eczema rubrum, melitagra, pitiriasis, psoriasis, prurigo, pémfigo y otras: en las mucosas faríngea, laríngea, bronquial, gastro-intestinal, nasal, ocular, etc., y en las vísceras y los nervios.

3.^{er} Grupo.—*Anomalías de asimilación, principios por inoculación.*—*Sífilis.* Las manifestaciones propias de sus tres períodos y que residían en diversos órganos.

4.^o Grupo.—*Discrasias, lesiones consecutivas del líquido sanguíneo.*—La anemia y la clórosis.

5.^o Grupo.—*Anomalías de la inervación.*—*Neurosis.* En las funcionales se incluyen el histerismo, corea, hipocondría y otras; y en las tróficas, las melitis, esclerosis, etc., que daban lugar á parálisis, convulsiones, ataxias y atrofas.—*Neuralgias.* Las de diferentes troncos nerviosos periféricos, no producidas por las enfermedades diatésicas ó constitucionales.

6.º Grupo.—*Anomalías histológicas.* Las que se indican en el resumen.

7.º Grupo.—*Enfermedades crónicas localizadas en diversos órganos y aparatos.*—Las que no dependiendo de estados generales del organismo, diatésicos, constitucionales ó discrásicos, habían sido producidas por causas externas y ocasionales, y se exponen en el resumen con sus respectivos nombres.

8.º Grupo.—*Enfermedades varias.*—Las que se indican en el resumen que no caben dentro de los grupos anteriormente señalados.

Resumen de la estadística clínico-terapéutica durante los años de 1882 á 1887.

Grupos.	ENFERMEDADES.		Curados.	Aliviados.	Sin resultado.	Agravados.	Resultado desconocido.	Profilaxis.	TOTAL.	OBSERVACIONES.	
1.º	Reumatismo	Articular y fibroso . . .	6	54	5	»	2	3	70	1.ª Estos resultados terapéuticos son los observados en los enfermos durante el tiempo que permanecen en Chiclausa usando las aguas.	
		Muscular . . .	48	143	6	»	8	7	213		
2.º	Escrofulismo	Etiático . . .	5	41	4	1	6	1	58	2.ª Muchos de los enfermos que se designan como curados, lo fueron á virtud de haber usado las aguas en dos ó más temporadas consecutivas.	
		Nudoso . . .	»	2	»	»	1	»	3		
		Artritis . . .	»	»	»	»	1	»	»		
		Primitivo . . .	63	191	44	1	27	16	311		
		Secundario . . .	39	230	33	1	16	5	324		
		Terciario . . .	7	61	20	3	16	3	104		
3.º	Herpetismo.	Primitivo . . .	138	816	32	8	44	99	623	3.ª La mayoría de los enfermos que se designan como curados, lo fueron á virtud de haber usado las aguas en dos ó más temporadas consecutivas.	
		Secundario . . .	133	809	56	8	110	168	1284		
		Terciario . . .	37	326	37	7	23	41	471		
		Secundaria . . .	»	3	»	»	»	»	3		
4.º	Anemia	Secundaria . . .	3	11	2	1	1	1	18	3.ª La mayoría de los enfermos que se designan como aliviados, generalmente obtienen después su completa curación en el período denominado cuarentena, debiéndose esto á los efectos terapéuticos consecutivos de las aguas; así como se alivian posteriormente otros enfermos que en los balnearios no obtuvieron resultados.	
		Terciaria . . .	1	14	9	1	2	2	29		
5.º	Clorosis	» . . .	6	17	2	»	»	»	27	4.ª Algunos de los enfermos que se designan como agravados, bien porque se exacerbaron sus dolores, se recrudecieron sus erupciones cutáneas, ó bien porque tomaron carácter agudo y pasajero las afecciones crónicas que en ellos se combatían, se alivian	
		» . . .	1	65	11	»	14	»	91		
		» . . .	27	104	32	4	23	6	195		
		» . . .	5	41	18	»	9	8	82		
6.º	Neurosis.	Funcionales . . .	»	»	»	»	»	»	»	4.ª Algunos de los enfermos que se designan como agravados, bien porque se exacerbaron sus dolores, se recrudecieron sus erupciones cutáneas, ó bien porque tomaron carácter agudo y pasajero las afecciones crónicas que en ellos se combatían, se alivian	
		Tróficas . . .	»	»	»	»	»	»	»		
y aparatos.	De la visión	Neuralgias . . .	41	55	12	»	19	4	101	4.ª Algunos de los enfermos que se designan como agravados, bien porque se exacerbaron sus dolores, se recrudecieron sus erupciones cutáneas, ó bien porque tomaron carácter agudo y pasajero las afecciones crónicas que en ellos se combatían, se alivian	
		Proceso tuberculoso . . .	»	»	»	»	»	»	»		
		Epitelioma . . .	»	1	»	1	»	»	»		2
		Fibroma . . .	»	1	2	»	»	»	»		3
		Escirro . . .	»	»	1	»	»	»	»		1
		» . . .	»	»	»	»	»	»	»		»
		» . . .	»	»	»	»	»	»	»		»
		» . . .	»	»	»	»	»	»	»		»
		» . . .	»	»	»	»	»	»	»		»
		» . . .	»	»	»	»	»	»	»		»
y aparatos.	Auditivo . . .	Oftalmia catarral . . .	»	»	»	1	»	»	1	4.ª Algunos de los enfermos que se designan como agravados, bien porque se exacerbaron sus dolores, se recrudecieron sus erupciones cutáneas, ó bien porque tomaron carácter agudo y pasajero las afecciones crónicas que en ellos se combatían, se alivian	
		Blefaritis ciliar . . .	»	35	7	1	1	1	45		
		Granulaciones parpebrales . . .	4	77	4	3	1	3	92		
		Dacriocistitis . . .	»	5	5	»	1	»	11		
		Queratitis . . .	»	»	2	»	»	»	3		
		Glaucoma . . .	»	12	3	»	»	»	18		
		Cataratas . . .	»	»	2	»	»	»	2		
		Vista cansada . . .	»	»	2	»	»	»	2		
		Amaurosis . . .	»	4	3	»	»	»	9		
		Otitis catarral . . .	»	»	8	»	»	»	8		
Sordera . . .	»	3	4	»	2	1	41				

7.° Enfermedades crónicas localizadas en distintos órganos

Respiratorio.	Epistaxis.	1	1	2	4	1	1	1	2		
	Coriza.	1	1	2	4	1	4	1	2		
	Ocenas	1	1	99	9	4	5	1	2		
	Laringitis	2	3	4	1	1	1	1	1		
	Catarro bronquial	1	46	6	2	2	1	1	1		
	Asma catarral.	1	4	1	1	2	1	1	1		
	Faringitis y amigdalitis	18	295	22	4	13	15	15	15		
	Dispepsia	1	10	3	1	1	2	2	2		
	Gastralgia	1	4	5	1	1	2	2	2		
	Infartos viscerales	4	1	4	1	1	2	2	2		
	Catarro gastro-intestinal	1	41	1	1	1	2	2	2		
	Fístula de ano	1	6	7	1	1	2	2	2		
	Prurigo vulvar.	1	3	1	1	1	1	1	1		
	Estrechez vaginal y fístula	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Amenorrea	3	43	2	1	1	1	1	1		
	Dismenorrea	7	24	1	1	10	10	10	10		
Génito-urinario	Leucorrea	14	117	14	43	22	8	8	188		
	Menorragia	4	8	1	2	4	4	4	18		
	Metrítis	40	70	5	8	19	3	3	115		
	Descensos de la matriz	29	270	30	13	112	20	20	474		
	Infartos del ovario	1	16	21	1	2	1	1	40		
	Pólipo uterino	1	6	6	1	2	2	2	14		
	Predisposición á los abortos	1	1	1	1	1	1	1	21		
	Uretritis	1	2	1	1	1	2	2	1		
	Fístula uretral	1	2	1	1	1	1	1	3		
	Cistitis catarral	1	12	2	1	1	1	1	3		
De la piel.	Prostatis	4	4	1	1	1	1	1	5		
	Erisipela.	6	47	6	1	15	31	31	105		
	Eczema é impétigo	8	8	4	1	2	2	2	19		
	Acné y Psoriasis	1	2	1	1	1	1	1	5		
	Herpes tonsurante	1	4	1	1	1	1	1	5		
	Vitiligo	1	3	1	1	1	1	1	3		
	Elefantiasis	1	1	1	1	1	1	1	4		
	Úlcera	6	41	11	6	5	6	6	69		
	Cicatrices deformes	3	1	6	1	1	1	1	7		
	Forunculos y abscesos	3	48	3	3	4	4	4	38		
	Fistulas	3	43	7	3	3	3	3	28		
	Infarto ganglionar.	1	1	1	1	1	1	1	1		
Enfermedades varias	Varices	1	21	47	1	1	1	1	39		
	Osteitis y caries	4	75	49	3	14	8	8	124		
	Tumor blanco	7	72	34	3	8	4	4	128		
	Mal vertebral de Pot.	1	8	6	1	1	1	1	14		
	Requitismo	1	10	1	1	1	1	1	13		
	Traumatismo	1	1	1	1	1	1	1	2		
	Osteomalacia	2	2	1	1	1	1	1	2		
	Anquilosis	1	1	1	1	1	1	1	2		
	Alcoholismo.	1	1	1	1	1	1	1	2		
	Espermatorrea.	1	4	1	1	1	1	1	4		
TOTALES . . .	Debilidad general.	20	192	43	13	5	4	4	234		
	Fiebre remitente	1	1	1	1	1	1	1	4		
								94	611	511	6795

8.°

vian ó curan después, á virtud de haber desaparecido la ermiticidad de sus padecimientos; de igual manera se curan muchos enfermos crónicos, cuando por el uso de las aguas se les presentan fenómenos críticos, como ligeros estados febriles, diarreas, forunculos, erupciones cutáneas y otros. No va incluída en este resumen la casilla destinada á deocurrir durante los seis últimos años, fueron ocasionadas por diferentes enfermedades agudas, distintas de las que pretendian curarse los enfermos por el uso de las aguas, y que incidentalmente les sobrevinieron.

5.ª El considerable número de enfermos consignados como de resultado desconocido, se debe á que los mismos abandonaron el balneario sin dar cuenta al Médico de los resultados terapéuticos que obtuvieron.

6.ª La mayoría de los enfermos incluídos en este resumen como herpéticos y escrofulosos, tenían sus afecciones en la piel, y como en las enfermedades cutáneas únicamente se incluyen aquellas ocasionadas por causas externas, resulta limitado su número, siendo en verdad muy considerable la concurrencia de enfermos de la piel, para cuyos padecimientos gozan estas aguas de gran reputación y nombrada.

VI.

Preceptos generales para el uso de las aguas de Chiclana.

Muchos enfermos se purgan antes de acudir á los establecimientos balnearios, y si bien esta costumbre es conveniente cuando aquéllos tienen alguna saburra gástrica, no puede convertirse en regla general. Es lo más oportuno que, algunos días antes de comenzar la medicación hidro-mineral, se observe un régimen higiénico adecuado, tomando alimentos sanos, de fácil digestión, sin condimentos estimulantes, y evitando, sobre todo, los excesos alcohólicos y los trabajos materiales é intelectuales excesivos; porque el pasar de una vida desarreglada y muy activa, á una medicación que tanto impresiona, puede ocasionar inconvenientes por la fuerte sacudida que experimenta el organismo con dicho cambio. Preferible sería trasladarse con anticipación al establecimiento, para someterse durante algunos días al régimen higiénico que en él se prescribe, y comenzar después el uso de las aguas.

No convienen estos baños á los individuos que padecen afecciones carcinomatosas, tuberculosis, cirrosis del hígado, reblandecimiento cerebral ó de la médula, enfisema pulmonar, aneurismas, anemias graves, estenuación excesiva, ni en general en las enfermedades agudas. Por el contrario, producen las aguas sus mejores efectos terapéuticos en las enfermedades crónicas, cuando han pasado de su primer período, ó sea del de incremento, al segundo y tercero, ó sea al de estado y de declinación.

Mientras dura el período menstrual debe suspenderse el uso de las aguas, sobre todo en la forma de baños; y sólo cuando se necesite aumentar el flujo menstrual, por convenir así á la curación del padecimiento, podrán usarse los baños templados,

Durante el embarazo se puede hacer uso de esta medicación,

siempre que se eviten las temperaturas extremas de los baños, en particular las muy calientes, así como los chorros de gran fuerza, y los efectos purgantes de las aguas: desde el cuarto al séptimo mes de la gestación es la época más oportuna para usarlas.

Los fenómenos críticos que suelen presentarse en algunos enfermos por el uso de estas aguas, como los grandes sudores, ligera diarrea, manchas ó erupciones de la piel, y otros, deben respetarse, pues ellos suelen anunciar la pronta curación de la enfermedad tratada; mas si dichos fenómenos no son críticos, deben combatirse entonces con los medios adecuados.

Cuando se están usando las aguas, y en el período de tiempo, más ó menos largo, denominado cuarentena, no conviene usar otros medicamentos, para que las aguas obren por sí solas, sin que en nada se trastorne su acción terapéutica, salvo en determinados casos, como en la sífilis y otros, pero siempre por prescripción facultativa.

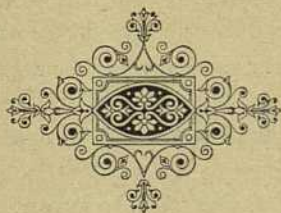
Bebiendo las aguas una hora antes de las comidas, en éstas se podrá hacer uso de leche ó de ácidos y de frutas sazoadas: los alimentos serán sanos, no flatulentos, de fácil digestión y poco condimentados; no se abusará de los alcohólicos, del café, ni de sustancias excitantes, aunque en las comidas pueden tomarse los vinos ligeros en pequeñas cantidades.

Los bañistas no harán ejercicios violentos que les puedan provocar el sudor, ni se dedicarán á grandes trabajos intelectuales; pasearán al aire libre, evitando las insolaciones, y principalmente el permanecer expuestos á las corrientes de aire y á la acción del frío húmedo de la noche; porque durante el uso de los baños, y en el período cuarentenario, se hallan la piel y demás órganos con gran sobreexcitación de todas sus funciones, y el individuo se encuentra por ello en condiciones más abonadas para sufrir las influencias nocivas exteriores, que suelen producir enfermedades.

Se procurará entrar en el baño sin ninguna excitación física

ni moral, tomarle antes de las comidas, secarse perfectamente cuando se le abandone; abrigarse, por último, con objeto de favorecer la reacción y para evitarse toda corriente de aire á la salida de los balnearios.

Cada una de las distintas enfermedades que pueden tratarse ventajosamente por las aguas de Chiclana, necesita preceptos higiénicos especiales, deducidos de la naturaleza del padecimiento y de las condiciones del individuo, los que no creo necesario enumerar, porque no me olvido de recomendarlos á cada enfermo: sólo manifestaré que, si dichos preceptos higiénicos se abandonan, por creerlos accesorios, no se pueden obtener radicales curaciones.



Itinerario.—Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, estación de San Fernando, donde á la llegada de todos los trenes se encuentran ómnibus y carruajes de diferente clases, que en cincuenta minutos llevan los viajeros á Chiclana.

Precios de las aguas y baños en la temporada oficial.

En Brak.—Por cada baño general á la temperatura que se prescribe, con servicio de bañero, 2 pesetas.—Nada se cobra á los bañistas por el uso de este agua en bebida.

En Fuente Amarga.—Por cada baño general á la temperatura que se prescribe, con servicio de bañero, 2 pesetas.—Por cada pulverización en los aparatos á presión de aire, 50 céntimos.—Abono de diez, 3 pesetas 75 céntimos.—Por cada sesión de duchas en los aparatos hidroterápicos, en forma de lluvias, de chorros circulares, dorsales, ascendentes, etc., 1 peseta 25 céntimos.—Abono de diez sesiones, 10 pesetas.—Por el uso del agua en bebida, durante la temporada, abonarán los que no se bañen 2 pesetas 50 céntimos.—Nada se cobra por tomar las inhalaciones en los diferentes sitios que el Médico las prescribe. Aguas para la exportación.—De uno á dos cuartillos, 25 céntimos.—De dos á treinta y dos, 50 céntimos.—De cuatro arrobas en adelante, 25 céntimos cada una.—Una botella de un litro, 75 céntimos.—De medio, 50 céntimos.—Caja de doce botellas de á litro, 10 pesetas.—Idem de medio litro, 7 pesetas 50 céntimos.

Los pedidos de las Aguas de Fuente Amarga podrán hacerse en cualquier época del año, dirigiéndose á los propietarios de las mismas, los señores Hijos de D. Agustín Blázquez, en Cádiz, muy conocidos, como cosecheros que tienen grandes depósitos de sus renombrados y excelentes vinos de Jerez, ó bien al Administrador de las aguas, D. José Valverde, en Chiclana, Travesía de Argüelles, 2, quienes los remitirán inmediatamente al punto que se les indique, cargando á su valor el del porte hasta su destino. Pueden efectuarse los pagos en letras del Giro Mutuo sobre Cádiz ó Chiclana.

Baños de Mar.—El agua del mar atraviesa el término de Chiclana por diferentes rías; y en los sitios nombrados Puente de Barcas y Molino de Santa Cruz, durante los meses de Julio á Septiembre, se establecen baños que los toman muchos vecinos de la ciudad y algunos de los enfermos que concurren á la misma, por encontrar muy limpia el agua que llega directamente del Océano. También en la ría Iro se establecen otros baños, que los utilizan por un módico precio multitud de personas, á pesar de que sus aguas no son tan limpias como las de las otras rías.

Recreos.—Los bañistas tienen entrada libre y gratuita en el Casino de Chiclana, que es el principal punto de reunión de los caballeros, y donde hay mesa de billar, salas de tresillo y gabinete de lectura provisto de periódicos, y se sirven refrescos, cerveza, café, licores, etc.

Existen muy variados sitios para pasear: contiguo á la ría Iro, hay un bonito paseo con árboles y asientos, desde el cual se ven las corrientes de agua del mar producidas por las mareas, algunos boteillos navegando, y gente del pueblo entretenida en la pesca; la banda del Municipio ameniza este paseo los jueves y los domingos, tocando piezas escogidas; en la Alameda de Solano hay dos prolongados paseos á los lados de la carretera á San Fernando, y concurren á ellos muchos bañistas, por la distracción que les produce el continuo paso de carruajes por dicha carretera; hay también multitud de jardines, huertas y quintas de recreo, que los bañistas se complacen en visitar, así como el cerro de Santa Ana, punto elevado desde donde se descubre un extenso horizonte, y se ve á lo lejos la ciudad de Cádiz, la de San Fernando, Medina Sidonia, el castillo de Santi Petri, el Océano, muchas rías, montones de sal común, viñedos, pinares, etc.

Cuando hay teatro, los bañistas concurren á él, y cuando no, asisten á reuniones de confianza ó á los bailes que se dan en las fondas ú otros sitios; siendo de notar la finura y buen trato que caracterizan á estas reuniones.

El 13 de Junio es la feria de Chiclana, y con este motivo el Municipio dispone multitud de festejos, como veladas, música en los paseos, fuegos artificiales, cucañas, carreras de caballos, toros enmaromados, etc., etc.

Por último, sin suspender el uso de las aguas, los bañistas pueden hacer excursiones á Cádiz, San Fernando, los Puertos, Arsenal de la Carraca, colonia agrícola de Campano, y otros puntos dignos de ser visitados, y también efectuar diferentes giras de campo, á los variados y pintorescos sitios de esta comarca.

El Médico Director permanece en Chiclana desde 1.º de Junio á fines de Octubre, y el demás tiempo en Granada, Almona, 18; desde ambos puntos tiene satisfacción en contestar cuantas preguntas se le hagan respecto de los baños. En Chiclana las horas que tiene establecidas para las consultas son: de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche, Magistral Cabrera, 3; de seis y media á ocho de la mañana, en Fuente Amarga, y después, hasta las nueve, en Brak. Fuera de estas horas consultará á cuantos enfermos lo deseen ó puedan necesitarlo, en sus respectivos domicilios



FONDAS

La Nueva ó de los Baños, en suntuoso edificio con jardín, calle de García Gutiérrez, 7, á cargo de D. Antonio Cabeza de Vaca, donde, satisfaciendo desde seis pesetas diarias en adelante, se da buena habitación, cama y comida, consistiendo ésta en desayuno de café, leche ó chocolate; almuerzo, de dos sopas, tres ó cuatro platos de carne y pescado, entremeses, postres, vino y café; y la comida, de diferentes sopas, cocido, variados principios y postres.

La fonda nombrada de Pujales, á cargo de D. José Custodio, plaza de Alfonso XII, 4; la de Vista Alegre, de D.^a Adela Cebada, y la antigua de Pujales, de D. José Pujales, O'Donnell, 17 y 15; la antigua de María Antonia, de D. Juan Choza, Progreso, 11; y la de la Mu-
da, de D.^a Josefa Peña, Fossi, 5; se encuentran instaladas en espaciosos y bien acondicionados edificios, decentemente amuebladas, y en ellas, con mucho agrado y especial esmero, se da por cinco pesetas diarias completa asistencia de habitación, cama, luz y comida, consistiendo el almuerzo en tres platos, entremeses, postres, vino y café ó chocolate con manteca; la comida, en sopa, cocido en blanco ó del país, tres principios, y entremeses y postres; y la cena, en leche ó chocolate, huevos ó pescado frito, etc.

La fonda denominada de la Natera, en la calle de Risso, 20, instalada en alegre casa, donde con mucho agrado se da completa asistencia de habitación, cama, luz y comida, por el módico precio de cuatro pesetas diarias.

En la plaza Mayor, 4, en la calle de Mendizábal, en la del Magistral Cabrera y en otras muchas casas de Chiclana, se reciben huéspedes, y se tratan como en familia, dándoles asistencia buena y completa por módicos precios, según las exigencias de cada cual.

HABITACIONES

Se alquilan en considerable número, bien y completamente amuebladas con todo lo necesario para la vida, por meses ó por quincenas y á precios muy arreglados, donde las familias de los bañistas viven por su cuenta en igual forma que lo hacen en sus domicilios particulares; contando con un mercado surtido de buenas carnes, pescados, huevos, frutas y cuanto puede necesitarse para la mejor alimentación.

FUENTE AMARGA

Las aguas de este manantial fueron premiadas con medalla de oro en la Exposición de Minería celebrada en Madrid en 1883, y se sirven embotelladas para fuera de Chiclana, encontrándose á la venta en los puntos siguientes:

CÁDIZ:	Farmacia de D. José M. Núñez, Comedias, 3.
MADRID:	» » D. José M. Moreno, Mayor, 93.
SEVILLA:	» » D. Joaquin Delgado, Tetuán, 20.
CÓRDOBA:	» » D. Francisco Avilés, Luján, 2.
JEREZ:	» » D. J. Ruiz Acosta, Larga, 83.
HUELVA:	» » D. Alejandro Figueroa, Tetuán.
SANLÚCAR:	» » D. Antonio Armero.
MARCHENA:	» » D. José Montero.
UTRERA:	» » D. Francisco Juan y Andreu.
ÉCIJA:	» » D. Rafael Pérez y Fernández.